

Contraste entre la teoría histórica y la práctica antropológica: nuevas interpretaciones sobre espacios asociativos ibéricos a partir del caso de la Sociedad Harmonia Eborensis (1849-2014).

María Zozaya,¹
Fundação da Ciencia e Tecnologia (FCT)
Centro Interdisciplinar de História, Culturas e Sociedades
Universidade de Évora

Abstract: Iberian Studies about the “circle bourgeois” (1830-1930) use to be based on written documents: statutes, norms, membership list’s, journals; eventually, archives of those gentleman’s associations. Here is proposed the anthropological perspective, which offers a new vision of the possibilities of Cultural History. It concerns human being attitudes. Is based on a participant observation in a Historical Association (*Sociedade Harmonia Eborensis*, 1849-2015) as a member and part of its directive head. The result of the on-going research is a new vision of the past that historians don’t use to look at, and new keys for the interpretation of social relationships in associations and the construction of the community.

Key words: Associations. Cultural Anthropology Focus. Changing concepts. Cultural History

Palabras clave: Asociaciones. Antropología Cultural. Cambio de enfoque. Historia Cultural

1. Resumen : mirando al círculo burgués desde él mismo.

Las asociaciones elitistas masculinas nacidas en la Europa liberal de 1830 a 1850 se han analizado desde el enfoque histórico, especialmente de la sociabilidad (1990-2010). No se ha combinado con el estudio antropológico, que aquí aplicamos para observar la *Sociedade Harmonia Eborensis* (1849-2015). Esta asociación histórica, prototipo de

¹ María Zozaya ha desarrollado esta investigación en el marco de la beca Postdoctoral FCT, en el CIDEHUS. Se há vinculado a los proyectos de: Alessandra Lousada (FCT): *Vida cultural y sociabilidades em cidades de provincia* (PTDC/CS-GEO/100726/2008); Pedro Carasa, *Elites Contemporáneas* (BABECyL; GR110) UVA; y *Grupos profesionales* (HUM 2007-62675/HIST) Francisco Villacorta, CSIC.

círculo republicano burgués, cuenta con archivo documental y fotográfico, además de vida asociativa. Desde un punto de vista antropológico, además la tratamos como observador participante: socio y miembro de la Junta Directiva. Esa perspectiva transversal de un mismo espacio permite aportar nuevas interpretaciones sobre la vida cotidiana de tales entidades. Mostramos una nueva visión de la realidad societaria y directiva. Sacamos a la luz actitudes cotidianas que se han invisibilizado desde un punto de vista teórico. Derrumbamos barreras puestas a partir de los documentos, estatutos y normas organizativas emanadas desde los gobiernos o la propia asociación. Otras lógicas de actuación se complementan con la realidad y adquieren nuevos significados.

2. Planteamiento: reinterpretar datos, reenfocar visiones

En este artículo se propone combinar la perspectiva del estudio de archivo para dar nueva luz sobre los estudios históricos de asociaciones. Propone reinterpretar datos a la luz de la perspectiva antropológica cultural. Se basa en la observación participante de diversas asociaciones actualmente *vivas* de la región de Évora, y se centra en el caso de la Sociedad Harmonia Eborensis. Fundada en Portugal en 1849 como un círculo republicano burgués, actualmente mantiene su actividad asociativa. Como ahora veremos, hay ciertos aspectos más normativos estudiados de este tipo de asociaciones burguesas masculinas, y si bien son necesarios, una vez que está establecida esa base tal vez sea interesante dar un paso más. El paso “antropológico” lo propongo después, y en mi caso ha nacido debido a un determinado contexto asociativo propicio.

2. a. Panorama historiográfico. El estudio de las asociaciones ibéricas.

De forma general puede decirse que la Historia del asociacionismo ha estado mucho tiempo dormida en la Península Ibérica. En Portugal y España, las asociaciones liberales estuvieron mucho tiempo controladas por sendos estados dictatoriales: del Estado Novo y Salazar (1926-1974) y de Franco (1939-1975). Entonces, numerosos grupos asociativos se mantuvieron en la clandestinidad, vinculados normalmente a una tendencia de izquierdas. En parte por las posibilidades de la democracia, así como por el impulso dado por la Historia Social, comenzaron a rescatarse sus historias desde la

década de 1980. Entonces, algunos estudios de la Península Ibérica fueron sacando a la luz los movimientos asociativos. Por la mencionada *resaca* del control de las dictaduras, mayormente se centraban en el mundo obrero y eran en general de naturaleza teórica y cuantitativa, dada la influencia de la Historia Económica en aquella época. Asimismo, predominó la línea descriptiva al sacar a la luz los contenidos de las asociaciones. Aspectos muy necesarios también, por tratarse de los primeros acercamientos.

Desde la década de 1990, comenzó a entrar en España la influencia de Maurice Agulhon (1977). Agulhon aportaba la moderna perspectiva del enfoque de la sociabilidad, mostrando a las asociaciones como espacios que iban más allá de la mera congregación de individuos, como lugares donde se encontraban intereses cuya polivalencia llevaba a actividades que no eran las contempladas necesariamente en el marco de los estatutos. Desde la primera década del 2000, en la Península Ibérica comenzaron a revitalizarse los estudios asociativos (Uría, Lousada, Bernardo, Zozaya).

Entonces comenzaron a realizarse análisis históricos de asociaciones de todos los segmentos sociales, grupos obreros y aristocracia. Hubo una línea más conservadora que mantenía un marcado carácter descriptivo, cuantitativo y erudito (GEAS, Zorrilla, Bernardo). Tendía a volcar datos positivos, también necesarios para reconstruir ese panorama asociativo que se había silenciado largamente. Hubo otros análisis desde el enfoque de la Historia Social más renovada, cuya intención era mostrar los procesos en los cuales se insertaba el nacimiento de estas asociaciones y en qué medida se correspondían con las necesidades del cambio histórico (Uría, Rojas, Canal, Zozaya, Bernardo, Guimerá-Príncipe).

Hasta entonces, las fuentes mayoritarias fueron periodísticas y bibliográficas en general. Cuando tomaban fuentes asociativas eran listas de socios y estatutos. Este tipo de investigaciones con frecuencia dieron resultados casi de tipo administrativo y descriptivo, también necesarios para explicar el marco legal de la vida societaria en el pasado (Guereña).

Puede decirse que en los estudios de Ciencias Sociales más renovados las fuentes empleadas han sido: los archivos históricos (fotográficos y documentales, normalmente privados de las asociaciones, Zozaya, 2002; 2009; 2014; Serrano, 2010),

los aspectos artísticos, arquitectónicos (Pérez Rojas, 1980) y decorativos (López, 2001; Rocha-Aranda, 2003). También se han realizado estudios de naturaleza sociológica de redes (Zozaya, 2007) y análisis de organizaciones (Garvía, 2004). Si existen algunos estudios societarios de interés desde el campo antropológico (Escalera, 1990^a, 1990b), no están referidos a esos círculos elitistas burgueses y no realizan la conjunción con la perspectiva histórica.

Si nos ceñimos a los estudios del “círculo burgués masculino”, se repite la ausencia de estudios que conjunte la perspectiva histórica y antropológico cultural. Por ello aplicamos este análisis para el prototipo de club asociativo elitista nacido en Europa desde 1830, y en la Península Ibérica de 1835 a 1850, que tuvo exitosa actividad hasta 1930. Presentamos un primer acercamiento a esta realidad, que tendrá que ser ampliada con investigaciones futuras. El plantear un cambio en el modo de observación del objeto de estudio, nos permite entender otra lógica de actuaciones asociativas. Una lógica aplicable a esta asociación (SHE), a otras que hemos estudiado con anterioridad (Casino y Ateneo de Madrid), y a muchas otras asociaciones ibéricas como los círculos, casinos, clubes, gremios, sociedades...

2.b. Panorama societario: el ambiente para que naciera esta investigación

Para que tuviera lugar mi planteamiento ha sido esencial el entorno de Évora, capital del Alemtejo. A mi juicio, es un *museo vivo* de asociaciones, por la pervivencia de seis asociaciones históricas de todas las clases sociales. Asimismo, es un *ecosistema social* clave para este análisis, por su vida societaria activa de más de 250 asociaciones. Me ha permitido la observación participante de diversas asociaciones actualmente *vivas* de la región de Évora, cuya actividad actual es esencial en el engranaje social de la ciudad. Ir visitándolas (incluso con todas sus restricciones) o frecuentar y ser socia de algunas de ellas, me introdujo en outra dimensión antropológica. En mi caso, el contacto con las asociaciones *Do Imaginário*, *SOIR JAA*, *SHE*, *Circulo União*, *Club de pescadores*, *Tuna Estudiantil Femenina*, *Filarmonica de Reguengos*, *Sem Pavor*.

Después, consideré la importancia de centrarme en el estudio de una asociación, la SHE. Sus requisitos me permitían la lectura interdisciplinar histórica antropológica. Reúne las condiciones de tener archivo histórico, ser una asociación con vida que

admite como socio al ciudadano. Precisamente, por estudiar la entidad fui propuesta para conformar una Junta Directiva. Después, a nivel personal y casi inevitablemente, por las deducciones lógicas de la observación participante como investigadora, dí el salto intelectual de proyectar las acciones humanas del presente al pasado. Esa proyección (sea acertada o no) y aplicación de la perspectiva antropológica es a mi juicio la novedad más importante que lanzo en esta investigación pionera.

Mi investigación comenzó de un modo clásico, pues partió de postulados conocidos en la Historia Social. Partió de mi proyecto de estudio comparativo de Asociaciones de la Península Ibérica desde febrero 2013. Propuse estudiar el marco asociativo de Évora de la primera etapa liberal (1830-1930), aspecto que iba complementando con el estudio de las asociaciones nacionales portuguesas, vinculado al proyecto de sociabilidad en el que me integraba de Lousada y Bernardo. Además, me centré en el análisis histórico concreto de una de las organizaciones que a mi juicio más posibilidades ofrecía. Era la Sociedade Harmonia Eborensis (SHE), un círculo Republicano de la élite conservadora fundado en 1849 en la actual capital del Alentejo. Comencé a analizarla desde un punto de vista histórico como un círculo burgués. Me basaba en su archivo documental (Arquivo Distrital de Évora;) y fotográfico (Arquivo Fotográfico de Évora). Asimismo, en la propia entidad se conservaban algunos objetos y muebles antiguos, en la misma sede arquitectónica donde se trasladaron en 1902, un palacete en la Plaza de Giraldo de Évora, un lugar neurálgico en la ciudad.

En los trabajos iniciales y en curso analizo el nacimiento, desarrollo y funcionalidad material o simbólica de diversos aspectos desde el punto de vista de la historia social. Me centré además en varios elementos: la obra de teatro más representativa de la entidad, sus símbolos a lo largo de la Historia, los bustos con los que supuestamente se identificaba (Zozaya, SHE, 2014a, 2014b, 2014c).

Desde la llegada a Évora me hice socia visitante de la entidad y luego socia fija. Tuve la fortuna de ser propuesta para formar parte de sus cuerpos directivos, en virtud de mi estudio de la entidad, por una de las listas candidatas. La denominada “Lista X” ganó las elecciones y comenzó su mandato en enero de 2014. Yo desde mi cargo de tercera Secretaria de la *Mesa da Assembleia Geral*, he colaborado en labores del bar, la organización, sustitución de la secretaria, animación, preparación y organización de

actos festivos y culturales. En las reuniones ordinarias de la directiva vi -y algo aprendí del funcionamiento societario real de muchas facetas que tenían que lidiar neófitos como yo, o como todos cuando se planteaban situaciones novedosas. A mí, como reconocí siempre, me interesaba muchísimo poder ver cómo funcionaba en realidad una asociación, aunque no había dado el salto mental de proyectar las reacciones antropológicas del presente al mundo del pasado.

Esta labor la he realizado como observador participante desde la perspectiva de la antropología cultural. No se trata de un trabajo de campo con entrevistas ni análisis de encuestas. Es decir, he estado viviendo sobre el terreno como una socia más, y como un elemento más de la dirección. Mi capacidad de observación y de relación me ha inspirado para ver que, si yo aplicaba lo que veía al pasado, tenía que reconocer que en la mayoría de los estudios sobre asociaciones habíamos -incluyo labor de autocrítica, por la que tal vez me cito más de la cuenta- errado algunos enfoques. En el plano teórico, del archivo y los estatutos, me encontraba ante una sociedad prototipo de círculo burgués como los que ya han sido estudiados, incluso por mí. Se trataba de un archivo muy similar al de otras asociaciones que había podido consultar, como el Casino de Madrid. Sin embargo, las actitudes que yo veía y que podía fácilmente extrapolar con la lógica antropológica, no solían contemplarse en los estudios, tal vez cortados por el planteamiento más academicista.

3. La nueva visión de lo viejo; qué, para qué y cómo.

Al contemplar el fenómeno asociativo desde el punto de vista antropológico, se me derrumban las barreras que considero que hemos construido entre todos los historiadores (todos, hayamos tenido otras facetas más o menos acertadas). Normalmente hemos estudiado documentos, estatutos y normas organizativas emanadas desde los gobiernos, que o bien marcaban un patrón ideal de funcionamiento, y a menudo prohibían aspectos de la marcha cotidiana de estas asociaciones. En el caso más deseable, hemos estudiado a fondo un archivo, que se acerca bastante más al marco de relaciones que se generaron en su seno. Pero en general, la realidad es algo distinta de cómo se han interpretado múltiples fenómenos por analizarlos desde un punto de vista teórico. O simplemente se han ignorado muchos elementos que tenían lugar en la marcha real de la asociación.

La observación participante me permite dar nueva luz sobre el estudio asociativo, hasta ahora no aplicado en ninguna de las investigaciones históricas de que tenga noticia. Reitero que este no es necesariamente un análisis antropológico

propiamente dicho, sino la aplicación de una perspectiva o enfoque de la antropología cultural (probablemente influido por el materialismo cultural de Marvin Harris).

Lo que yo he hecho en esta investigación es basarme en la experiencia inmediata y en la observación cotidiana de lo que veía. Aplicar mi capacidad de observación natural para intentar comprender lógicas existentes en el pasado y reinterpretarlas, siempre desde el empleo del sentido común, siguiendo el ejemplo de E. P. Thompson (1963) o de Pierre Bourdieu (2002). Para este enfoque cabe recordar las acertadas palabras de Charles Tilly, cuando al ver que los sociólogos estaban construyendo edificios de contenidos ajenos a una explicación de la realidad, les recordaba que había que entender las bases de los procesos, preguntándose “qué” “para qué” o “cómo”. Sólo con quedarme en la primera de esas preguntas, “el qué?”, “el qué hay”, “qué veo”, “qué pasó”, es como consigo acercarme realmente al problema de intentar ver cuál fue la lógica real de la actuación de las asociaciones en el pasado.

4. La praxis: “re-visiones” históricas en clave antropológica

A continuación se exponen algunos de los ejemplos que he contemplado para proponer una nueva mirada hacia los estudios históricos sobre asociaciones elitistas. El planteamiento de estas ideas supone un salto en que se pasa del análisis de las asociaciones desde la Historia Social, a su comprensión desde la Historia Cultural y de las Mentalidades.

4. a) Los estatutos como fuente primordial para la base de las asociaciones?.

En general los estudios sobre asociaciones se han basado en la descripción de la asociación sobre la base de los estatutos. Muchos son básicamente iguales y se reproducían por regiones, por provincias, por clases sociales equivalentes y, a grandes rasgos, a escala internacional (Zozaya, 2014d). A mi juicio, los estatutos ofrecen normas que para el estudioso -y el socio- dan una visión idílica del mundo asociativo. Muestran unas normas que eran ciertas, pero cuya imagen cotidiana no describe su realidad, incluso puede describir la contraria, pues cuanto más se reitera una norma, más implica que se puede estar trasgrediendo.

Además, las normas no necesariamente estaban permeabilizadas entre los socios. Se trata de unas líneas teóricas que muchas veces ni conocían, pues a menudo ni siquiera se habían leído los estatutos. Incluso los miembros de la propia Junta Directiva no siempre conocen con entera exactitud los estatutos, como se muestra cuando en un acta se señala que hay que acudir al reglamento para ver qué se decide en torno a un tema: no se conoce.

A este desconocimiento generalizado de los estatutos hay que sumar que en las asociaciones de grupos menos pudientes, aunque fueran burguesas, en ocasiones podían encontrarse individuos que apenas sabían leer, dado lo extendido del analfabetismo durante el siglo XIX. Incluso, en un círculo burgués como la SHE hay etapas en que sus actas están levantadas por alguien que no paraba de cometer errores ortográficos.

Creo que en los círculos elitistas los estatutos se sacan a la luz con la existencia de un problema, por cuestiones puntuales o problemas de la directiva (que es cuando se reflejan en las actas). Es en esos casos de contingencias cuando se releen con atención, o cuando, por determinados intereses, se quieren modificar artículos de los mismos. Por lo que he podido comprobar, los motivos reales de tales modificaciones se nos escapan irremediablemente la mayor parte de las veces.

De cualquier modo, en general los cambios de los estatutos están referidos, primero a circunstancias endógenas o internas. Es decir, cuando desde la asociación se quieren llevar a cabo medidas ligadas a un determinado interés. Por ejemplo, a restringir la entrada de los socios aumentando las cuotas (ACM:AJD), o a ampliarla haciendo lo contrario, o a conseguir mayor número de votaciones en un contexto puntual por parte de un grupo determinado cambiando las fracciones necesarias para convocar una directiva. Asimismo, hay particularidades de los estatutos que de modo extraordinario se escriben en una circunstancia concreta, cuya redacción es casi encriptada, y si se suma a que luego pierde su sentido contextual para la siguiente junta directiva, el resultado es que ciertos artículos de los estatutos sólo han servido para circunstancias concretas y es difícil comprender su sentido.

Segundo, muchos cambios de estatutos se debieron a circunstancias exógenas. Por ejemplo, a concordar con los presupuestos de una la ley recién modificada en materia de juego o de política (Zozaya, 2002). La parte más acertada si se ha señalado en este campo (*Estudios de Historia Social*, 50-51, 1989), cuando se decía que este tipo de asociaciones prohibían la política en sus estatutos porque lo prohibía la ley, si bien en su interior sucedía lo contrario. En estos círculos tenían lugar múltiples discusiones de política. De hecho, eran una especie de partidos políticos en ebullición, como en su momento lo fueron las Sociedades Patrióticas (Gil Novales), o las propias cofradías de penitentes o logias masónicas (Agulhon, 1968).

En ese campo de contemplar el cambio de unos estatutos en función de las leyes persecutorias sí que se ha acertado, si bien creo que esa misma óptica tendría que aplicarse a muchos más aspectos de estas sociedades, como los criterios del buen tono y la moda como cuando se admite a la mujer desde el 1900 (Zozaya, 2014, II). En ese ámbito de las prohibiciones entra el tema del juego, que es donde los historiadores también se han aproximado a la realidad. La ruleta y los juegos de azar estaban prohibidos en muchos espacios de las capitales de toda Europa desde 1850 hasta 1930. Como se muestra por las noticias de prensa y por algunos “tesoros documentales” de las diversas persecuciones del gobierno civil, sí que tenían lugar los juegos prohibidos. Y eran los propios miembros de la junta quienes intentaban cambiar los estatutos o ajustarse a la aparente legalidad en lo posible para poder seguir manteniendo sus juegos en la clandestinidad (Zozaya, 2009).

Así, basar la descripción de una sociedad en sus estatutos puede ser, a mi juicio, orientativa. Describir su vida interna sólo puede hacerse gracias a las noticias de prensa, a las censuras del gobierno civil, y a los archivos de la propia sociedad, no siempre existentes ni en manos públicas (Zozaya, 2014). Cuando se cuenta con documentos, a mi juicio es preciso interpretarlos a la luz de los comportamientos antropológicos de la vida cotidiana de una entidad. El resto de la vida asociativa, de la lógica humana del día a día, sólo puede recomponerse uniendo los múltiples fragmentos de la realidad que

tuvo lugar en estas asociaciones. Contemplando su vida real podemos acercarnos a entender la lógica del comportamiento cotidiano, que nunca se encorsetó por unos estatutos que la mayoría de los socios desconocían.

4. b) Los patrones de actuación de una Junta Directiva en el poder.

Normalmente en los estudios históricos se van relatando de modo cronológico las cuestiones de la marcha de la vida cotidiana de la entidad. Cada monografía aborda la especificidad de cada círculo, aspecto muy necesario para rescatar su historia, que queda más explicada si lo compara con los de la región o el país. Se describe su evolución en el marco del contexto de la ciudad en general. Pero creo que a menudo se ha narrado esa historia de la evolución de una sociedad como si hubiera nacido con un sentido teleológico interno hacia una finalidad concreta. Ya planteé (2002) cómo muchas veces, aunque los historiadores contemplemos aquellos hechos como algo formalmente constituido, esa marcha concreta pudo deberse más al azar. Es decir, a respuestas concretas de actuación vinculadas a la toma de decisiones en momentos de incertidumbre.

Por mi experiencia cerca del mundo asociativo confirmo que las soluciones tomadas ante un problema concreto a menudo pueden responder tanto a la lógica como al azar; a la casualidad de que se encuentre la persona correcta para dar una respuesta adecuada a un problema concreto. Así considero que sucede y ha sucedido históricamente ante contingencias varias: como el tener que contratar o despedir a un empleado; decidir qué se hace con una parte del edificio que se está cayendo; con unos muros que se necesita insonorizar; o cubrir o no con pintura una pared donde se han descubierto pinturas aparentemente sin valor artístico, pero sí histórico por contar con más de un siglo. A mi juicio, todas las respuestas dadas son simplemente soluciones tomadas por individuos. Por personas que pertenecen a una Junta Directiva pero que, en general -aunque en ocasiones pudiera darse el caso- no eran especialistas en la materia (ni en empleo de criados, ni en acústica, ni en arte ni arquitectura). Para tomar decisiones se guían por diversos criterios: normalmente, por la opinión de quien sea más amigo o cuyas palabras sean más respetadas por criterios de antigüedad (no necesariamente de especialización); con suerte, por los consejos de los socios o de otros miembros de la junta; y, en el mejor de los casos, de sus mejores intenciones. Transpolar esto al pasado puede retransmitir la capacidad de acción inmensa que tenían unos individuos que, para apoyar esos espacios de la comunidad tenían que basarse en los recursos de información a su alcance, que no siempre tenían que ser los más adecuados ni los más certeros, y cuyos criterios de decisión eran orientados por las veletas más variables.

4.c Las situaciones de una nueva Junta Directiva.

Los estudios históricos normalmente han destacado el nombre del cambio de sus presidentes y miembros directivos con diversos fines: para remarcar la importancia simbólica de estas entidades por todas las personalidades que pasaron por su cabeza rectora, o para estudiar el perfil prosopográfico de todos ellos (Zozaya, 2007). Pero no se han contemplado otras facetas como la ver el papel del presidente y sus compañeros

ante la toma de posesión, en el nuevo día a día. Cuando cambia una junta directiva, la nueva se enfrenta a muchas cuestiones que desconoce. A menudo cuenta con la experiencia de algunos miembros, y el resto se tiende a apoyar en el conocimiento de los miembros de la junta que han participado en otras asociaciones o que han ocupado cargos en la misma asociación con anterioridad. Creo que tales individuos se enfrentan a la nueva marcha de la asociación tomando como base tales experiencias previas (o incluso tomando referencias de otros espacios de la sociedad civil).

De cualquier modo, rara vez se pueden enfrentar a la vida cotidiana de la entidad leyendo sus estatutos, que poco les resuelven para realizar su labor diaria. Este hecho se impone de un modo más fuerte cuando llega una nueva junta directiva, pues aquellos no sirven de guía. A mi juicio, el modelo que se impone ante un cambio de directiva depende de las actitudes y los intereses personales. Por ejemplo, que quieran promover cultura gratuita frente a actividades económicas lucrativas de ocio, o que quieran hacer donativos a los alumnos menos adinerados porque ellos hayan podido pasar por situaciones de necesidad o simplemente tengan conciencia de la importancia de ayudar.

En este plano de la llegada de una nueva directiva en el seno de una comunidad local donde todos se conocen hay que plantear los motivos de situaciones que antes no se han contemplado. Por ejemplo, que determinadas actuaciones de una nueva dirección se hagan para desmarcarse de una actitud de la anterior; que la respuesta de una nueva junta directiva ante los abusos de la anterior, si por ejemplo se descubre un abuso de los fondos, o una apropiación indebida del dinero de las arcas comunes, la siguiente dirección vele por el máximo ahorro y acumulación de bienes económicos. Y que, a la larga, su actuación se traduzca en intentar dar una imagen completamente diferente de su concepto del bien de la comunidad. Eso puede llevar a realizar novedosas actividades sociales, culturales o incluso de ayuda en las tareas cotidianas de la limpieza de la entidad. Tareas que ni siquiera se habían contemplado en los estatutos como obligación de la directiva, ni nunca formaron parte de su plan de acción previo, pero que son interpretadas por quienes las realizan como una entrega a la comunidad frente a los excesos anteriores.

Es decir, que muchas de las actitudes adoptadas por una nueva junta directiva pueden ser respuestas a contingencias que van surgiendo y no responden necesariamente a un plan previo determinado. Pero, sin embargo, terminan por imponer un modelo de funcionamiento en una etapa determinada de la asociación. Esto, tras pasar un siglo, se puede interpretar como que fue predeterminado y respondía a un plan homogéneo, cuando en realidad pudo deberse a respuestas a actuaciones anteriores. O a otros contingentes, como la casualidad de que diversas propuestas realizadas a nivel personal tuviesen una mejor o peor acogida entre el resto de miembros de la Junta, desde la propuesta de la compra de unas partituras, hasta la aceptación de una clase de esgrima (Zozaya, 2009).

4.c) La entrega al bien común por parte de los socios y de la Junta Directiva

Dentro de estas consideraciones entra la de que a mi juicio no se ha valorado lo suficiente el papel de los miembros de la Junta Directiva. Rara vez se observa ese papel, en términos de entrega personal en términos de tiempo y esfuerzos. La propia

disponibilidad intensa e ingente de horarios y de actividades desenvueltas permite repensar los esfuerzos que eran necesarios en el pasado. He podido sopesar en términos en energía el inmenso capital que supone: por haber ido ir a reuniones de cuatro horas una vez por semana, hacer sustituciones de la secretaria o del camarero, el emplear horas diarias en repensar los correos y los proyectos, o preparar conferencias para contribuir al bien público de la asociación.

Ese tiempo por empleado por muchos compañeros de la directiva que se encargan de cuantiosas tareas más (desde la limpieza hasta la marcha del bar), me lleva a replantearme el papel de la directiva para la comunidad. El verdadero papel de estos individuos, socios con nombres y apellidos, para contribuir al bien de la asociación y, con ello, a la propia cohesión de la sociedad local. Me lleva a la consideración de su prestigio social, lógicamente adquirido con mucho esfuerzo y eso en los casos en que es valorado pese al ataque de las envidias. Me conduce a plantearme por actuaciones que no han sido valoradas. Por ejemplo, cuestiones tan nimias como el papel de quienes dirigían actividades culturales. Desde las aulas impartidas en el Ateneo de Madrid, hasta los conciertos de las bandas en todo Portugal, y los grupos de teatro. Este papel fue más destacado en la Sociedad Harmonia de 1880 a 1910. Aquellos socios y miembros de la directiva que componían obras de teatro para que las representaran los niños o los adultos; el papel de quienes conseguían que estas piezas se llevaran a cabo y los *ensaiadores* que lograban coordinar todo eso para que estrenasen con toda dignidad en el Teatro Garcia de Resende, que tenían comprometido que fuera una vez cada tres meses, pero como la realidad mostraba era, con suerte, cada seis (ADE: SHE). El ver el esfuerzo necesario para realizar las actividades de la junta en el presente, lleva a revalorizar el auténtico papel de individuos con una formación limitada que iban a “educar” o transmitir cultura tanto a personas iletradas como a niños que -con suerte en el 1900- podían asistir a la escuela. Personas que podían aprenderse papeles de memoria, y de cuya coordinación dependía una función que implicaba un gran coste en todos los términos.

Esa entrega personal era acumulativa, y permite comprender actitudes ulteriores. Así, que de la entrega absoluta del tiempo personal pasasen a la entrega del capital económico. Esto es, explica que cuando se inauguró la nueva sede de la Sociedad Harmonia en 1902, todos los miembros intentasen hacer las máximas donaciones posibles (ADE: SHE); que el presidente del Círculo de Reguengos hipotecase su casa a espaldas de su familia para comprar la del círculo (Círculo Reguenguense); o que el Conde de Malladas en el Casino de Madrid hiciera entrega de una gran cantidad de fondos económicos para posibilitar la construcción en 1914 de la costosa sede en la calle Alcalá, en pleno centro de Madrid (ACM: AJD). Me lleva a considerar cómo estos espacios de sociabilidad terminaban siendo un *leit motiv* en la vida cotidiana de los elementos más destacados de la dirección.

4.d) Los centros de poder, la red social a partir de la junta directiva

Ante la observación actual de las asociaciones históricas que permanecen con vida, surge la necesidad de plantearse por los centros de poder. Un asunto similar ya lo contemplé en unas líneas en mi primera monografía, cuando planteaba que era posible que los grupos formados mantuvieran sus espacios de poder simbólico en sus salas. Que

estuvieran en la asociación “juntos pero no revueltos”, y que no todos tenían porqué ser amigos ni tener buenas relaciones (*El Casino de Madrid, orígenes y primera andadura*, 2002). Ahora considero que esa visión de los centros de poder simbólico invisibles ha de reenfocarse, también a la propia Junta Directiva de la entidad.

Normalmente se contempla a las Juntas Directivas del pasado como un elemento unido y con una voz unisonante. Se relata el plantel de una para contar la que le sucedió en las siguientes fechas. Sin embargo, cada grupo directivo no debería contemplarse como una unidad. Los miembros más antiguos o influyentes de la Junta Directiva de una asociación pueden actuar como un micro centro de poder. Pueden dejar que otros tengan parte menos activa por no promover sus propuestas y frenarlas por motivos de protagonismo, rivalidades personales, no entender el objetivo de sus compañeros o, simplemente, no dar importancia a sus propuestas.

Dentro de la centralidad del poder hay que atender a las redes sociales que se trazan en el interior de la asociación y a la verdadera capacidad de acceder a los recursos. Como ya mostré en mi libro de orientación sociológica *Del ocio al negocio* (2007), compruebo cómo el estar en la directiva, permite orientar los recursos hacia los puntos que los miembros de la Junta conocen. Especialmente si el tipo de trabajo requiere una confianza especial por tratar con dinero. Es decir, que si hay que contratar a un camarero, se va a recurrir a los lazos personales y a las redes de conocimiento de los propios miembros de la Junta Directiva, como en el Casino en el siglo XIX (Zozaya, 2000).

4.e) El papel de la asociación en la paz social

Propiciar la fraternidad y la convivencia eran elementos clave en los estatutos que yo he interpretado -junto com otras claves- como posible influencia masónica (Zozaya, 2010). Sea cualquiera su influencia, en la marcha cotidiana de una entidad aparece el verdadero alcance de insistir en el mantenimiento de la paz de la comunidad y disolver las peleas internas entre los miembros. En teoría reina una relativa homogeneidad de intereses y conductas, debido a que los miembros han sido elegidos previamente como grupo entre círculos de amistad o interés. Lógicamente, como en toda comunidad, existen conflictos entre los miembros de la Asociación en general, y entre las Juntas Directivas en particular. Inevitablemente, al cabo del tiempo de la marcha de la directiva, aparecen problemas cotidianos de convivencia, conflicto de intereses, malas comprensiones de las intenciones y objetivos de cada cual, que pueden conducir más de un malentendido y discusión. Es interesante transpolar este simple aspecto de la convivencia cotidiana al pasado.

En una sociedad mayormente iletrada como era la de 1850 a 1930, donde ni todo el mundo sabía leer ni escribir ni tenía estudios superiores, los conflictos por incomprensión podían ser mucho mayores. Como compruebo con frecuencia con las faltas y errores incluso presentes en las propias actas redactadas por el secretario, el grado de alfabetización no era perfecto entre los propios miembros de la dirección (ADE: SHE). Asimismo, por el grado cultural (especialmente los socios dedicados a oficios manuales), es probable que ni las cabezas estuvieran suficientemente capacitadas para seguir pensamientos lógicos, ni atendiesen siempre a motivos racionales cuando de

enfrentamientos personales se trataba, como sucedió en más de una ocasión. Era fácil que cualquier conflicto de intereses diera lugar a enfrentamientos reales y verbales de la junta que nunca se escribieran cuando estaban teniendo lugar. Sin embargo, los malentendidos, como me consta por la comparación con el sistema actual, daban lugar a dimisiones. Dimisiones que normalmente se estipulaban como “Debido a mis muchas ocupaciones, me veo obligado a dimitir de la Junta Directiva” (ACM; SHE). Sin embargo, hay que pensar que los motivos personales eran mucho más grandes y difíciles de explicar, como sin duda se hacía verbalmente entre los otros miembros de la junta, del cual queda alguna plasmación en el Archivo documental (ACM; SHE).

Como ha mostrado Francisco Villacorta en *Profesionales y Burócratas*, toda la Dirección en general, tiende a actuar de manera corporativa ante una presión externa. Eso creí interpretar igualmente en los procesos de toma de decisiones en las asambleas ordinarias. Pero en las Juntas extraordinarias, organizadas normalmente ante los problemas externos, no había tenido en cuenta la siguiente apreciación. Que pueden actuar aparentemente como un grupo que mantiene unos mismos intereses, aunque en la realidad diverjan en muchos otros aspectos. Esa respuesta corporativa responde a la actuación por el bien de la comunidad y sólo con el único fin de conseguir hacer frente a los ataques externos de otros grupos de presión.

Presenciar conflictos de poca importancia y simples interpretaciones erradas en las reuniones de dirección conducen a plantearse la verdadera dificultad de llegar a un consenso en el pasado. En este caso, cuando la formación intelectual no estaba tan extendida, primaba el peso de los amiguismos y las banderías, que podían llevar a verdaderos enfrentamientos de los grupos de la ciudad como mostró Jaime Contreras en *Sotos contra Riquelmes*. En ese marco puedo explicarme por ejemplo el estallido sin igual que tiene lugar un día de carnaval de 1911 en la SHE, cuando se organiza un auténtico conflicto con la directiva cuando unos socios llegan borrachos a este círculo. Cuando lo normal -pensaba yo-, es que se pudiera estar borracho en un círculo de fiestas, donde los hombres iban a beber, y más tratándose de un momento de fiesta y transgresión tan supuestamente señalado como es el carnaval. Si ese momento expansivo estalló en una crisis es porque los conflictos, como he podido comprobar por la observación, están latentes, además de que se apoyan en banderías, ocultan *dimes y diretes*, se basan en mentiras, amiguismos ciegos e intereses que pueden rozar el campo de lo material, paradójicamente en una sociedad de ocio sin fines lucrativos.

4.f) El nacimiento de nuevos clubes: sociabilidad o enemistad?

A menudo se ha constatado entre 1836 y 1930 la existencia de muchos círculos en la ciudad, la creación sucesiva de casinos, ateneos, asociaciones burguesas y otros. Hasta ahora se ha interpretado como la proliferación lógica de clubes en un momento en que conseguían canalizar unas necesidades sociales que antes no se habían necesitado: desenvolvimiento de la esfera pública, necesidad de unión real de los grupos sociales aristocrático y burgués tras la caída jurídica de los estamentos (Zozaya, 2009). El nacimiento de nuevos espacios puede estar hablando además de la micro dimensión de las luchas y banderías locales, de las enemistades y enfrentamientos personales entre grupos de amigos. O simplemente de los deseos de dirigir una asociación. Grupos que se vinculan a una asociación a través de su junta directiva y que, al término de su

mandato, son excluidos por votación del poder de la Junta. Pero, como después quieren seguir haciendo las mismas actividades, han de marchar a otra entidad. Esto ha sucedido recientemente con la promoción del *Círculo Eborense* por parte de la anterior junta directiva de la SHE, y en términos de vitalidad asociativa es muy enriquecedor, si bien responde a otras lógicas de actuación de las arriba -y por mí misma- interpretadas, pues si ellos hubieran permanecido en la dirección del círculo anterior (SHE) no habrían ido a dinamizar otro (Círculo Eborense), que había entrado en cierta decadencia. Es decir, que parte de la proliferación de los círculos del siglo XIX pudo deberse a los enfrentamientos internos o a los deseos de realizar actividades en marcos asociativos, no necesariamente aquellos en los que se había tenido un mayor protagonismo.

4.g) El extranjero en el círculo local

En una comunidad y en concreto en los círculos elitistas, normalmente se ha interpretado que los extranjeros provocaban un nivel de atracción mayor a su llegada a este tipo de sociedades (Martin Fugier, 1997). Considero que en comunidades más amplias y cosmopolitas como una capital de un Estado sí que los extranjeros y forasteros podían ser más valorados, en París, Lisboa o Madrid. Incluso en pequeñas comunidades locales, sí que pudieron generar el fenómeno de la emulación entre diversos grupos que considerasen los elementos del exotismo, que promoviesen la unión de culturas como el Iberismo (Gondolfim, 1876, 1889) , o la idea de la super valorización del elemento extranjero.

Sin embargo, a raíz de esta nueva interpretación de las lógicas de actuación del pasado, considero que hay que tener en cuenta otra perspectiva. Considero que esa visión idilizada del extranjero pisando una asociación local podía variar notablemente si se atiende a factores de la vida cotidiana y del contexto del pasado. Cuestiones como que: en una pequeña comunidad local se tiende a desconfiar de lo ajeno; es común que en la misma proliferen las envidias; que en muchas comunidades podía primar la xenofobia hacia el extranjero de otra lengua. En este sentido, hay que recordar que en determinados contextos se promovieron los comportamientos regionalistas (1880-1900) o nacionalistas (1898-1918). Por ello, considero que las propuestas y conductas de los individuos foráneos no siempre tuvieron por qué ser bien acogidas. Que la preparación de estos personajes que se encontraban en el extranjero, normalmente con un nivel cualificado, no siempre tenía por qué ser comprendido en una región con una tasa de analfabetismo elevada . Esto pudo llevar a la fundación de los múltiples clubes de extranjeros que se extendieron por la geografía ibérica entre 1840 y 1930.

Colofón. Una re-visión necesaria y complementaria. Hacia un nuevo paradigma?

Los estudios sobre asociaciones se han ido abriendo camino en el panorama Ibérico desde 1980. Han ido rescatando aspectos esenciales de la sociabilidad y las formas de cohesión de clase. Poco a poco se ha ido construyendo un panorama asociativo necesario para la renovación de la Historia Social. Gracias a esas aportaciones se puede dar el paso siguiente que planteamos aquí. Propongo una nueva visión de los círculos asociativos, más lejana a los documentos con que

tradicionalmente hemos explicado esas asociaciones, y más cercana a las ramas de la Antropología cultural. Una explicación cultural más cercana a la explicación de los procesos sobre la base de las lógicas humanas del azar, la casualidad y contingencias básicas vinculadas a la convivencia, y lejano al fin teleológico que parece imponerse cuando hablamos de círculos cuyo modelo parece ya estereotipado. Considero que los historiadores hemos desatendido tales elementos, tan relevantes al analizar la realidad asociativa del pasado y que tal vez pueden requerir un cambio de paradigma historiográfico.

Al ofrecer este nuevo panorama, pienso que si miramos hacia estas asociaciones con una lógica de la antropología cultural, podremos ver muchas más cosas y entender la verdadera dinámica del funcionamiento de estas asociaciones, los verdaderos factores de cohesión interna y de dinámica asociativa en general. Al contemplarlo bajo esta nueva óptica, podremos entender porqué las asociaciones fueron tan importantes para la cohesión y marcha de la comunidad local, porqué proliferaron tanto entre 1830 y 1930, y cómo contribuyeron a dar respuestas -reales- ante el cambio del contexto social de la llegada del Liberalismo. Esta visión puede ofrecer claves interpretativas que estamos ignorando sobre el papel del asociativismo en la comunidad y su verdadera dimensión social.

Siglas empleadas:

ACM: Archivo del Casino de Madrid (Actas de la Junta Directiva).

ADE: SHE: Arquivo Distrital de Évora; Fondo: Sociedade Harmonia Eboreense.

Bibliografía empleada

Agulhon, Maurice. *La Republique au Village*, Paris, Seuil, 1979.

Agulhon, Maurice. *Le Cercle Dans la France Bourgeoise*, Paris, Armand Colin, 1977.

Agulhon, Maurice. *Penitents et Francmasons*, Paris, Fayard, 1968.

Baioa, Manuel. “Sociabilidade politica no final da I República em Évora”, em: *Maia, História Regional e Local*, Vol. III, Maia, Câmara Municipal da Maia, 1999, pp. 85-101.

Bernal, Antonio-Miguel; Lacroix, Jacques “Aspects de la sociabilité andalouse”. *Melanges de la Casa de Velázquez*, Vol. XI (1975).

Bernardo, María Ana. *Sociabilidade e distinção em Evora no Seculo XIX: O Circulo Eboreense*. Evora: Cosmos: 2001.

Bourdieu, Pierre. *La Distinction: critique sociale du jugement*. Paris: Minuit, 1979.

Bourdieu, Pierre. *Las estructuras sociales de la economía*. Buenos Aires: Manantial, 2002.

Caldeira Pires. *Anuário comercial de Portugal ilhas e ultramar ou Anuário do milhão de endereços*. Lisboa, 1930.

Carvalho, Francisco Augusto M. *Associações de Coimbra: sociedade de amadores dramáticos*, Coimbra, Coimbra Editora Lda., 1952.

Coelho, José Manuel Oliveira D. *Leiria entre 1920 e 1940: sociabilidade e vida quotidiana*, Magno, Liv. Martins, 1999.

Escalera, Javier, “Casinos, penãs, estructura social y poder local”, en: *Identidades colectivas: etnicidad y sociabilidad en la península ibérica*, 1990a, pp. 233-253.

Escalera, Javier, *Sociabilidad y asociacionismo*, Sevilla, Diputación, 1990b.

Estatutos da Sociedade Uniao Eboreense, Evora, Tip. Noticias de Évora, 1917.

Estatutos da Sociedade Harmonia Eboreense, Evora, Minerva commercial, 1899

Estudios de Historia Social. La sociabilidad en la España Contemporánea III-IV, n.50-51 (1989); pp. 133-280.

- Fonseca, Helder. “As elites económicas alentejanas, (1850-1870): anatomia social e empresarial”, *Análise Social*, Vol 31 (136-137), 1996, pp. 711-725.
- Garvía, Roberto (org). *Análisis de organizaciones*, CIS, 212, Madrid, 2004.
- GEAS, *España en Sociedad*, Univ. Castilla la Mancha, Humanidades, 1998
- Godolfim, José Cipriano. *A associação*. Lisboa, Tipografia Universal, 1876.
- Godolfim, José Cipriano. *A Previdencia*. Lisboa, Imprensa Nacional Universal, 1889.
- Guereña, Jean-Louis. “Espacios y formas de la sociabilidad en la España Contemporánea”. *Hispania*, 63, 214, 2003, pp. 409-413.
- Guimerá, Agustín; Darias, Alberto. *Mar y ocio en la España contemporánea. El real Club Náutico de Tenerife*, Tenerife, Club Náutico, 1995.
- Halpern Pereira, Marian. *Do Estado Liberal ao Estado providencia*, Edusc-FCT, 2012.
- Harris, Marvin. *Caníbales y Reyes, los orígenes de las tres culturas*, Madrid, Alianza 1997.
- Harris, Marvin. *Teorías sobre la cultura en la época posmoderna*, Barcelona, Crítica, 2000.
- Harris, Marvin. *Vacas, Cerdos, Guerras y Brujas*. Madrid: Alianza, 1980.
- Hipólito de la Torre, Antonio Vicente (Eds): *España-Portugal: estudios de Historia Contemporánea*, Madrid: UCM, 1998.
- Lecuyer, Marie-Claude. “Algunos aspectos de la sociabilidad en España hacia 1840”, en *Estudios de Historia Social*, III-IV nº 50-51, (1989), p. 148.
- Manuel Morales, “La sociabilidad popular em Malaga, 1840-1874”, *Estudios de Historia Social*, III-IV nº 50-51, (1989); pp. 263-264.
- María López, *Patrimonio artístico del Casino de Madrid: Salón Real (antiguo Salón de Baile)*, Casino de Madrid, Madrid, 2001.
- Martin Fugier, Anne, *La vie elegant ou la formation du tout Paris, 1815-1848*, Brusières, Paris, 1997.
- Maza Zorrilla, Elena. “El asociacionismo y sus formas”, en Morales Moya (Coord). *Las claves de la España del siglo XX*, Vol 6, 2001, pp. 335-366.
- Maza, Elena (Coord.). *Asociacionismo en la España contemporánea. Vertientes y análisis interdisciplinar*. Valladolid, Instituto Simancas, 2003.
- Oscar Rocha; Susana Torres. *Un hito centenario de la arquitectura madrileña: la sede del Casino de Madrid (1903-2003)*, Casino de Madrid, Madrid, 2003.

- Pérez Rojas, Javier, *Casinos de la Región Murciana*, Murcia, Editora Regional, 1980
- Thompson, E. P. *The making of the modern English Class*. London, Gollancz. 1963.
- Tilly, Charles. *Stories, Identities and political Change*. Rowman, 2002.
- Uría, Jorge. “Sociabilidad informal y semiótica de los espacios”, *Studia Historica*, 2006, pp. 177-212.
- Uría, Jorge. *Una Historia Social del Ocio, Asturias, 1898-1914*, Oviedo, UGT, 1996.
- Valín, Alberto. *La sociabilidad en la España Contemporánea*, Orense, Duen de Bux, 2001.
- Zozaya, María. “A procura da luz. Os arquivos dos círculos asociativos elitistas ibéricos do século XIX al XXI”, Congreso EIA, Universidade Évora, 4-X-2014d.
- Zozaya, María. “Bustos y Biografías”, *SHE, Objetos com Historia*, Évora, 6-VI-2014a.
- Zozaya, María. “La sombra, mujer y familia en un club privado masculino”, *Historia Contemporánea*, n. 49, 2014 (II).
- Zozaya, María. “Mozos de oficio, empleados y dependientes del Casino de Madrid” en Castillo, Santiago; Fernández, Roberto, (Coords) *Campesinos, artesanos, trabajadores*. Leida, Milenio, 2000.
- Zozaya, María. “O contexto histórico da peça teatral o Gato Vermelho”, *SHE, Ciclo de conferencias: Objetos com Historia*, Évora, Portugal, 5 y 12-IV-2014c.
- Zozaya, María. “Ocio liberado”, en: Aguirreazcuenaga, Joseba; Zozaya, María; et alii. *El descubrimiento del ocio*. Guipúzcoa: Museo Zumalacárregui, 2008.
- Zozaya, María. “Selos, marcas e Brassões”, *SHE, Ciclo de conferencias: Objetos com Historia*, Évora, Portugal, 3-V-2014b.
- Zozaya, María. *Del Ocio al Negocio. Redes y capital social en el Casino de Madrid. Madrid: La Catarata-Asociación de Historia Social*, 2007.
- Zozaya, María. *El Casino de Madrid, orígenes y primera andadura*. Madrid: Casino, 2002.
- Zozaya, María. *El Casino de Madrid: Ocio, sociabilidad, identidad y representación social*. Madrid: Universidad Complutense, 2009.